

# 2020

Colegio de Profesionales de  
Trabajo Social de la Provincia  
de Mendoza | Ley 7932. II  
Convocatoria a la  
investigación.

**INFORME FINAL DE  
INVESTIGACIÓN**

[“Trabajo Social e infancias trabajadoras.  
Tensiones y fugas desde la profesión, en la  
política pública sobre el trabajo de niños,  
niñas y adolescentes en la Provincia de  
Mendoza a partir de la implementación de la  
Ley 26.390/08”.]

**Directora: Lic. Cecilia Robert.**

**Equipo de Investigación: Lic. Romina Díaz, Lic. Andrea  
Sosino, Lic. Melisa Villarreal.**

**Fecha de entrega: 08/12/20.**

## ÍNDICE

<b>INFORME FINAL</b>	<b>3</b>
<b>1- Problema de investigación, Trabajo social e Infancias Trabajadoras.</b>	<b>3</b>
<b>2- Proceso metodológico de investigación</b>	<b>6</b>
<b>3- Resultados de la investigación</b>	<b>9</b>
Políticas Públicas en relación al Trabajo Infantil	9
2) Trabajo Social: Discursos y prácticas	17
2.1 Territorios, Instituciones, objetivos de trabajo con las infancias.	19
2.2 Intervenciones en situaciones junto a NATs.	20
2.3 Posicionamiento sobre las Infancias Trabajadoras.	20
2.4 Acciones hacia las infancias trabajadoras desde la Institución y Quehacer profesional.	24
2.5 Acciones relacionadas a la erradicación de la explotación económica contra NATs.	25
2.6 Acciones respecto al derecho del Trabajo Adolescente.	27
3) Infancias Trabajadoras	31
3.1 ¿Quiénes respondieron la encuesta?	31
3.2 ¿Qué tienen para decirnos sobre las actividades que realizan de manera cotidiana?	32
3.3 ¿Cómo visualizan sus tareas en relación al trabajo ?	34
3.4 ¿Qué situaciones no deben suceder en el ámbito del trabajo?	34
3.5 ¿Qué no y que sí les gusta de sus trabajos?	34
3.6 Trabajo Social, desde la mirada de las infancias	35
3.7. La encuesta como instrumento.	35
<b>4- Proyección del equipo de investigación en relación al tema investigado.</b>	<b>36</b>
<b>5- Narración del proceso de producción de conocimiento</b>	<b>37</b>
<b>6- Bibliografía</b>	<b>40</b>

## INFORME FINAL

### 1- Problema de investigación, Trabajo social e Infancias Trabajadoras.

El tema de investigación propuesto por el equipo son, las tensiones y fugas desde el trabajo social, en la política pública sobre el trabajo de niños, niñas y adolescentes (NNA en adelante). Frente a esto, nos preguntamos ¿Cuáles son las prácticas del trabajo social y en sí el posicionamiento de lxs profesionales de la disciplina en relación con las políticas públicas sobre las infancias trabajadoras, desde la implementación de la Ley 26.390/2008?

Frente a ello, es que el presente trabajo se centra en las prácticas de lxs trabajadorxs sociales en la política pública destinada a las infancias trabajadoras en la provincia de Mendoza. Dichas prácticas parten de la interacción con NNA, desde su participación, considerándolo como eje transversal y político desde la investigación.

La participación de NNA como sujetxs económicos en la estructura rural constituye el tema del “trabajo infantil”, cuya política de atención y tratamiento está centrada en su erradicación. En distintos énfasis y contextos, es tema en la agenda política, como en la actualidad, debido a que la provincia de Mendoza según la COPRETI, en la primera Encuesta de Actividades de Niños, Niñas y Adolescentes (en adelante EANNA) 2004 presentó los índices más altos de trabajo infantil y de acuerdo a la actividad económica, la mayoría de les NNA desarrolla tareas laborales entre 4 y 8 horas diarias, principalmente en actividades rurales, pero también en empleos domésticos, en comercios y en hornos de ladrillos<sup>1</sup>.

Pasaron trece años sin la actualización de esta información hasta la postulación de la Argentina para ser sede de la IV Conferencia Mundial sobre la Erradicación Sostenida del Trabajo Infantil, a fines del 2017, organizada con el acompañamiento de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), que resaltó la oportunidad de contar con un diagnóstico claro de la situación del país en la materia. Para entonces ya estaba en vigencia la Ley 26.390 de prohibición del trabajo infantil y protección del trabajo adolescente. La

segunda EANNA 2017, arrojó como resultado que en la Argentina 1 de cada 10 niños trabaja. Las regiones con mayor presencia de trabajo para el mercado son NEA, Pampeana y Cuyo, donde cerca del 8% de NNA que allí residen participan en dichas actividades (7,7% en Pampeana y NEA, y 7,4% en Cuyo).<sup>1</sup>

Comprender a las infancias trabajadoras como sujetos y colocarlos como centro de las reflexiones implica enfrentarse a la ideología y a la institucionalización de la infancia, que surgió con la sociedad burguesa en Europa y que se fue expandiendo y sigue expandiéndose en todo el mundo. “La idea inherente al patrón burgués de la infancia de que ser niño y trabajar se excluyen mutuamente o que sólo pueden formar una unión que resulta ser dañina para los niños, está en tela de juicio”(Liebel, 2003: 11). La erradicación del trabajo infantil como política única y discurso único ya ha sido interpelada desde la década del '70 por los movimientos sociales de infancias trabajadoras organizadas en todo el continente americano, en Asia y en África. “Mendoza es sede de esfuerzos embrionarios de organización de los niños y niñas trabajadores y, por esta vía, reescribe en el espacio local un debate que trasciende las fronteras provinciales” (Torres y Moreno, 2011:28).

El trabajo social ocupa un rol preponderante en la política pública de atención y tratamiento del asunto del trabajo infantil y sin embargo no siempre acuerda con los fundamentos que estructuran la política de erradicación, dejando a nuestro entender, un espacio para la revisión de los supuestos ideológicos, las resistencias a modelos de políticas que en ocasiones no tienen en cuenta a los sujetos, que homogenizan y simplifica un fenómeno que es complejo y está altamente diversificado.

Desde el trabajo social, nos dirigimos a conocer y analizar críticamente nuestras prácticas y construcciones en relación a las infancias trabajadoras. Entendiendo nuestras prácticas como trabajadoras sociales, tendientes a visibilizar y generar conjuntamente con NNA espacios políticos de reflexión y disputa. Tomando los aportes de Piotti en relación a la promoción de las infancias, quien menciona como incumbencia de la disciplina, “cooperar con la articulación de redes solidarias, donde NNA puedan

---

<sup>1</sup> COPRETI Comisión para la Erradicación del Trabajo Infantil. De acuerdo a la Encuesta de Actividades de Niños, Niñas y Adolescentes (Eanna), realizada por la cartera laboral nacional en 2004, sobre Gran Mendoza (Capital, Luján de Cuyo, Las Heras, Godoy Cruz, Guaymallén y Maipú).

construir sus espacios; (...) afirmar el/la niño/a como sujeto de derecho, pero además como sujetos económicos, sociales y políticos. Colaborar en la construcción de esta identidad es para el trabajo social una tarea política que incluye reconocer el rol social de la infancia-adolescencia” (Piotti, 2019: 45).

Fundamentalmente nuestra investigación se dirige a conocer el accionar del trabajo social y en sí el posicionamiento de profesionales de la disciplina en relación a las políticas públicas sobre las infancias trabajadoras, a fin de generar análisis crítico acerca de nuestras prácticas, desde la metodología del protagonismo infantil que garantice producción de conocimiento junto a NNA y para lxs NNA involucradxs.

De esta manera, la investigación hará un aporte al Colegio de Trabajo Social en materia de metodología participativa valiosa para su aplicación en otras investigación con infancias y adolescencias. Espera recuperar los debates y tensiones en relación a las infancias trabajadoras, los discursos y prácticas, invitando a realizar lecturas críticas del tema, apartandonos de miradas reduccionistas y simplistas; aportando a la visibilización de la temática y los supuestos ideológicos que se expresan en las políticas públicas, las prácticas de lxs trabajadorxs sociales, en sí las acciones que se ejercen en la interacción con las infancias.

#### **OBJETIVOS Y GRADO DE AVANCE:**

**Objetivo General:** *Indagar la práctica del trabajo social en las políticas públicas dirigidas a la problemática del trabajo infantil y los puntos de vista de niños, niñas y adolescentes en torno al trabajo, en todo el territorio provincial desde la implementación de la Ley 26.390/08, a fin de generar un análisis exploratorio sobre nuestras prácticas, con la participación de niños, niñas y adolescentes en la construcción de conocimiento.*

**Objetivo Específico I (Avance del 95%):** *Identificar las funciones, roles y tareas asignadas al trabajo social, en las políticas públicas sobre la infancia trabajadora en la provincia de Mendoza*

**Objetivo Específico II (Avance del 90%):** *Analizar los supuestos ideológicos de lxs trabajadorxs sociales en relación con las infancias trabajadoras, explicitando las tensiones entre las políticas abolicionista y prácticas no abolicionistas del trabajo social.*

**Objetivo Específico III (95%):** *Reconstruir las estrategias desarrolladas por lxs trabajadorxs sociales para garantizar los derechos de niños, niñas y adolescentes trabajadorxs y el impacto en las vidas cotidianas.*

**Objetivo Específico IV (Avance del 90%):** *Reconocer/Visibilizar la participación de niños, niñas y adolescentes trabajadorxs en la producción de conocimiento e implementación de las políticas públicas relativas al “trabajo infantil” desde el accionar del trabajo social y desde sus propias experiencias.*

## **2- Proceso metodológico de investigación**

Esta propuesta de investigación asume como eje transversal la referencia de las infancias trabajadoras, por ello es imprescindible su participación, conocer sus voces y relatos acerca de sus trabajos y sus referencias de las prácticas del trabajo social. Siendo que tales prácticas profesionales significan implicancias en la vida de NNA y permite también reconocer discursos (hegemónicos o no) en ellas. Por ello, incorporamos las voces de NNA que no necesariamente pertenecían a los territorios propuestos para participar voluntariamente en la investigación.

El enfoque de nuestra investigación, se dirigió a una investigación exploratoria cualitativa, acerca de las situaciones de NNA trabajadorxs (NNATs en adelante), basado particularmente en las prácticas intervinientes de trabajadorxs sociales que trabajan en la política pública sobre NNA trabajadorxs, tomando como marco normativo la implementación de la Ley 26.390/2008.

El alcance de la investigación en lo que respecta al estudio de NNATs en un comienzo se especificó en las zonas productivas rurales de Fray Luis Beltrán y Ugarteche. Estos territorios se caracterizan por poseer extensas tierras cultivadas (ajo, tomate, zapallo, zanahoria, frutos, etc) y por lo tanto zonas de alta producción frutihortícola y vitivinícola de la provincia donde se desarrolla el trabajo de familias (muchas de ellas migrantes) en actividades de mantenimiento y cosecha en cultivos intensivos. Luego ante la emergencia sanitaria, ampliamos el alcance, abarcando a varios departamentos de la provincia, con acceso a redes sociales, entendiendo que era una posibilidad poder encontrarnos con otras voces. Esta modificación en la muestra también fue asumida a partir de nuestras experiencias en los territorios

reconociendo que la permanencia en los hogares y la crisis económica más impactante en pandemia aporta otras dimensiones en la complejidad del trabajo de NNA.

Con respecto al tipo de muestra, identificamos una muestra no probabilística, ya que nos encontramos con un conjunto de personas con determinadas características, las cuales no han sido seleccionadas al azar, sino a partir del alcance de las mismas, convocando de manera personal por medio de las redes sociales. Definiendo como unidades de análisis, las siguientes:

- Trabajadorxs Sociales que desarrollan intervención profesional de la provincia de Mendoza el marco de las políticas públicas relativa a las infancias y “trabajo infantil”.
- NNATs de la provincia de Mendoza.

En relación a las técnicas que utilizamos durante el proceso de investigación, para la recolección y construcción de datos, fueron diferentes ya que nos permitieron conocer la situación y prácticas desde diversos aspectos integrales, adecuado al contexto de emergencia sanitaria. Las modificaciones para la recolección de datos, partieron de dicho contexto de pandemia, generando al mismo tiempo mayor alcance territorial, utilizando la encuesta a través de un cuestionario dirigido a trabajadorxs sociales de diferentes instituciones como también a NNA que tuvieran acceso a las redes sociales.

La muestra es intencional por la accesibilidad, pero esta se extiende a todo el territorio provincial con la intención de aumentar la consulta y obtener mayor información diversificada, heterogénea, permitiendo conocer los relatos de profesionales, supuestos ideológicos, tensiones en las prácticas y el desenvolvimiento en intervenciones concretas de las políticas públicas y programas destinados a impactar en la infancia trabajadora.

A fin de conocer desde el trabajo social acerca de las infancias trabajadoras, realizamos una entrevista abierta con una profesional de trabajo social en dos espacios estratégicos fundamentales, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social y la Cátedra de Problemática del Trabajo en la Carrera de Trabajo Social. Siendo la posibilidad de (re) conocer la práctica del trabajo social en estos espacios cuyos objetivos son distintos. El encuentro permitió conocer algunas prácticas que se impulsaron desde el

Ministerio y fundamentalmente el relato de la colega permitió conocer como en los últimos años aparece en la formación la posibilidad de discutir sobre las infancias trabajadoras.

Giampietro Schibotto relata en sus escritos como “aparece” en el imaginario colectivo el “Niño Trabajador” aquel que le han robado la infancia, que vive en situación de anormalidad privativa, un cliché negativo en un modelo unificado de la realidad; esta surge como una concreción ideológica reduciendo un segmento de la evolución histórica universalizada más allá de los confines geográficos y sociales, realidad que es mucho más compleja, matizada y divergente en sus distintas expresiones (Giampietro Schibotto: 11,13). En este sentido la academia es el lugar de privilegio de disputa de sentidos, aquellos que también aparecen en el imaginario colectivo, impactando en las construcciones ideológicas, discursivas y prácticas en el trabajo social. Que aparezcan en la formación las miradas sobre el reconocimiento social de las infancias y la construcción de las resistencias y luchas del movimiento de NNATs de América Latina, es la oportunidad para revisar prácticas y co-construir con quienes habitan espacios de trabajo: reconocimiento y garantía de derechos.

Incorporamos durante nuestro proceso de investigación, análisis documental acerca de la documentación que existe (resoluciones, programas, protocolos, proyectos, que de algún modo definen esas funciones, y roles asignadas) en relación al “Trabajo Infantil” como política de Estado. Como parte del plan de trabajo, se evidenció (de todas las instituciones del Estado que abordan la denominada “problemática del trabajo infantil”) sus resoluciones, guías de procedimientos, que indican las acciones a realizar cuando se presume o evidencia que niñxs por debajo de la edad permitida, trabajan.

En relación a los instrumentos elaborados para conocer los relatos se utilizó la técnica de encuesta a través del cuestionario para NNA lo cual modificó la direccionalidad. No se realiza de manera directa a quienes realizan trabajos productivos, sino en general, siendo la posibilidad de encontrarnos con sus puntos de vista respecto al trabajo y como lo dimensionan. Las preguntas se orientan a identificar las actividades que realizan, su significación y la opinión sobre ciertos conceptos vinculados. De esta manera entendemos

que la construcción como colectivo, como infancias trabajadoras (en lo productivo o no) pueden visibilizarse y construir conocimiento.

La muestra se torna aleatoria, subida en redes sociales y nuestra expectativa es nuevamente exploratoria. Nos propusimos conocer los relatos y reflexiones desde la mirada de las infancias respecto al trabajo, la posición política y económica que ocupan. Los resultados muestran una complejidad distinta con nuestros supuestos iniciales, ya que se han modificado; sin embargo son nuevas y otras lecturas para conocer y deconstruir supuestos. Cabe destacar que el alcance de las encuestas está (en su mayoría) en relación a los espacios laborales y de trabajo en las organizaciones donde nos involucramos, por lo que aparecen respuestas de NNA que transitan por espacios y colectivos organizados. En este sentido la vinculación previa aparece como fundamental, como nos propone Marily Piotti en su reflexión metodológica en la Investigación con NNA, partir desde la Pedagogía de la Ternura que se basa en una relación de encuentro, desde los que se siente y se desea, advirtiendo lo que coloniza el pensamiento, pero en un encuentro de afecto, es asumir también como base al protagonismo de quienes están involucradxs, en reconocimiento de su identidad y singularidad, cualitativamente diferente a la del mundo adulto (María Lidia Piotti, 2019).

En sí, el proceso metodológico fue transitando los diferentes cambios que fuimos construyendo en relación al contexto, como también a los interrogantes que fuimos desarrollando, generando alternativas de alcance hacia lo que nos propusimos conocer.

### **3- Resultados de la investigación**

Como presentación de los resultados de la investigación seleccionamos 3 ejes para la organización de los datos, considerando cada eje como agentes/aspectos determinantes que interactúan en relación al problema de investigación. Dichos ejes orientativos para la lectura de resultados son: 1) Políticas Públicas en relación al Trabajo Infantil, 2) Trabajo Social, discursos y prácticas, y 3) Infancias Trabajadoras.

## 1) Políticas Públicas en relación al Trabajo Infantil

En el proceso de investigación, decidimos incorporar análisis documental acerca de la documentación existente de resoluciones, programas, proyectos como política pública, que de algún modo definen esas funciones, y roles asignadas acerca del trabajo infantil.

Desde el ámbito ejecutivo, en el plano de la política pública encontramos instrumentos y metodologías, entre las que destacamos 4 políticas, desde lo educativo, sanitario, municipal y de protección.

- **Política Educativa y trabajo de niños, niñas y adolescentes:**

En el *nivel primario* la Ley 9054 guía de procedimientos, expone en el punto 7 el accionar de los equipos DOAITE (Dirección de Orientación y Apoyo Interdisciplinario a las Trayectorias Escolares).

En el *nivel secundario* el Decreto 1187 guía de procedimientos, expone en el punto 7 el accionar de los SERVICIOS DE ORIENTACIÓN. Ambos espacios interdisciplinarios cuentan con trabajadorxs sociales como integrantes.

DGE además incorpora con interés educativo el día contra el trabajo infantil con Resolución 479/2003 y solicita desarrollar la temática cada 12 de junio.

- **Política Sanitaria y trabajo de niños, niñas y adolescentes.**

Guía de procedimientos y circuitos de actuación de maltrato desde la atención primaria en salud, no hace mención al trabajo de niñxs.

El Programa 6551 Provincial de Prevención del Maltrato Infantil (PPMI) no lo tipifica al trabajo infantil como una forma de maltrato ni de negligencia.

- **Política Municipal y trabajo de niños, niñas y adolescentes.**

Los municipios en sus áreas de niñez y adolescencia no tienen un protocolo específico sino que al igual que indican las guías de procedimiento acorde a la Ley 9139 del que forma parte como sistema integral de protección de derechos, solicitan INFORMAR A COPRETI.

- **Política Proteccionista, Equipos Técnicos Interdisciplinarios (ETI) y trabajo de niños, niñas y adolescentes.**

Igual que todos lxs agentes que conforman el sistema de protección de derechos, tienen como obligación informar a COPRETI (Comisión Provincial para la Erradicación del Trabajo Infantil) línea 148.

Las funciones quedan detalladas de la siguiente manera:

**PRESUNCIÓN O EVIDENCIA DEL TRABAJO INFANTIL.** La COPRETI considera trabajo infantil a las estrategias de supervivencia o actividad productiva de comercialización o prestación de servicios remunerada o no de menores de 16 años de edad, que atente contra la integridad física, mental, espiritual, moral o social y que interrumpan o disminuyan sus posibilidades de desarrollo y ejercicio integral de sus derechos.

El *objetivo* de la COPRETI es prevenir y erradicar progresivamente el trabajo infantil para garantizar la promoción, protección y restitución de los derechos vulnerados de niñas, niños y adolescentes.

**ASPECTOS IMPORTANTES A TENER EN CUENTA:**

- A partir del conocimiento de situaciones de trabajo infantil la institución debe informar a COPRETI.
- Informar a las autoridades según la línea jerárquica.
- El equipo interviniente deberá diseñar e implementar acciones para el sostenimiento y seguimiento de la trayectoria educativa de lxs estudiantes como: apoyo escolar, sensibilización en la comunidad, transporte, etc.
- Registrar los hechos y actuaciones institucionales en las actas correspondientes.

En el ámbito ejecutivo, el principal accionar se realiza desde COPRETI. La Comisión Provincial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil fue creada por el Decreto del Poder Ejecutivo Provincial N° 1739 del 15 de Octubre de 2003, en cumplimiento del Acta Complementaria del Convenio Marco entre la Comisión Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (CONAETI) y la entonces Subsecretaría de Trabajo y Seguridad Social de Mendoza.

Esta Comisión es la que coordina, evalúa y da seguimiento a los esfuerzos a favor de la prevención y erradicación del trabajo infantil. COPRETI está presidida por la actual Subsecretaría de Trabajo y Empleo, y convoca a otros organismos públicos y privados a adherirse.

La COPRETI está integrada por un representante del Ministerio de Economía, uno del Ministerio de Desarrollo Social y Salud, uno de la Dirección General de Escuelas, uno del Ministerio de Justicia y Seguridad, uno del Consejo de Niñez y Adolescencia y uno por la Dirección de Estadísticas e Investigaciones Económicas.

Entre sus funciones, se pueden señalar las siguientes:

- Promover campañas de difusión y sensibilización a diferentes destinatarixs: operadorxs de instituciones gubernamentales y no gubernamentales, padres-madres, niñxs, y público en general, a través de diversas estrategias comunicacionales.
- Realizar investigaciones y diagnóstico situacional de la problemática.
- Realizar relevamientos cuantitativos y cualitativos que permitan conocer la magnitud y modalidades del trabajo infantil en nuestra provincia.
- Propiciar el intercambio provincial, nacional e internacional, de información y estudios sobre el tema.
- Planificar y sistematizar políticas públicas en materia de trabajo infantil.
- Crear redes solidarias tendientes a la prevención y erradicación progresiva del trabajo infantil.
- Coordinar actividades con los organismos de gobierno y actores sociales e implementarlas a nivel provincial.

En COPRETI participan todas las áreas del Gobierno vinculadas a la problemática del trabajo infantil, como también organizaciones de la sociedad civil, asociaciones sindicales y asociaciones empresariales que abordan el tema. En esa mesa de trabajo se debate sobre diferentes aristas de la problemática y se trabaja sobre cada caso. El objetivo es articular acciones para conseguir un abordaje integral de cada niñx en

situación de trabajo y su familia y, como de cada adolescente que trabaja de modo desprotegido a fin de restituir sus derechos vulnerados.

Esto se inscribe en el Plan Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil dependiente de la Comisión Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (CONAETI) que en 2006 elabora 10 objetivos específicos y sus líneas de acción:

1. Garantizar la permanente difusión, sensibilización, información y formación en materia de prevención y erradicación del trabajo infantil.
2. Promover, sostener y afianzar un sistema integral de información permanente sobre trabajo infantil
3. Promover la creación de Comisiones Provinciales para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y fortalecer la institucionalización de las existentes.
4. Fortalecer integralmente al grupo familiar de las niñas y niños en situación o en riesgo de trabajo.
5. Readecuar y fortalecer los sistemas de inspección del trabajo en materia de prevención y erradicación del trabajo infantil.
6. Implementar otros mecanismos de prevención y detección de trabajo infantil a partir de actores sociales involucrados en la problemática.
7. Impulsar en el marco de la prevención y erradicación del trabajo infantil una educación que garantice la inclusión, reinserción y permanencia de niñas y niños en el sistema educativo formal, en el período que por ley se considera obligatorio.
8. Promover en el marco de la prevención y erradicación del trabajo infantil, la atención de la salud psicofísica de las niñas y niños en situación de trabajo.
9. Propiciar la adecuación y armonización normativa nacional y provincial, vinculada a la problemática del trabajo infantil, para construir un marco jurídico acorde con la Convención de los Derechos del Niño y los tratados internacionales en la materia.
10. Promover la participación de los distintos actores sociales en la prevención y erradicación de las denominadas peores formas de trabajo infantil.

Las funciones vinculadas al trabajo social y el trabajo de NNA resultan amplias, integrales e interdisciplinarias.

- PROGRAMA BUENA COSECHA. Promueve la creación de Centros Socio-Educativos Rurales (CSER), destinados a contener a lxs hijxs menores de 16 años de lxs trabajadorxs rurales de temporada migrantes durante los meses de la cosecha de la vid y otros frutales, mediante la gestión asociada del Estado (Gobierno nacional, provincial y municipal), sindicatos y empresas a fin de erradicar el trabajo infantil. En Mendoza, por ejemplo, el Estado nacional financia equipamiento para los Centros Socio – Educativos Rurales y el traslado diario de cada niñx de ida y vuelta entre estos centros y el lugar de alojamiento de su familia. La provincia financia los cargos y las raciones alimenticias, junto a los sindicatos y las empresas.
- RENATEA, Registro Nacional de Trabajadorxs rurales y empleadorxs agrarixs, lucha por la dignidad de las familias trabajadoras rurales.

Se ha realizado además la revisión de todas las legislaciones vigentes en torno al tema:

- OIT CONVENIO 182 PEORES FORMAS DEL TRABAJO INFANTIL
- OIT CONVENIO 138 EDAD MÍNIMA PARA TRABAJAR
- CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO, ART. 32
- LEY NACIONAL 26.061 DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES
- LEY NACIONAL 26.390 DE PROHIBICIÓN DEL TRABAJO INFANTIL Y PROTECCIÓN DEL TRABAJO ADOLESCENTE
- LEY NACIONAL 26.847 DE MODIFICACIÓN DEL CÓDIGO PENAL QUE TIPIFICA COMO DELITO AL TRABAJO INFANTIL
- LEY PROVINCIAL 9139 SISTEMA INTEGRAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.

Se ha realizado la búsqueda bibliográfica de datos estadísticos y de diagnósticos siendo los más significativos:

- 1era Encuesta Nacional de Actividades de Niños, Niñas y Adolescentes (EANNA) 2004.
- 2da Encuesta Nacional de Actividades de Niños, Niñas y Adolescentes (EANNA) 2016-2017.
- Consideraciones y diseño metodológico de las Encuestas, las concepciones del trabajo infantil que varían y tipifican diferente lo que entienden por trabajo infantil, explotación infantil, peores formas del trabajo infantil, según actividad y edad.
- OBJETIVOS SOBRE DESARROLLO SUSTENTABLE: meta 8.7. Invocado en todos los planes estratégicos y que involucra las condiciones laborales de niños, niñas, adolescentes y sus familias.

Este análisis requiere profundizarse dado que muestra notorias diferencias en los resultados del total de NNATs, así como su disminución y aumento (según se trate de resultados nominales o porcentuales).

Se ha realizado la búsqueda bibliográfica de otros estudios sobre trabajo de NNA en la provincia, de los que destacamos:

- Entre el Espanto y la Ternura. Rostros niños en territorios de esclavitud. Estudio de caso en el agro de Mendoza (Argentina). Escrito por la Dra. Laura Torres (becaria CONICET, trabajadora social y antropóloga)
- El trabajo infantil en la agricultura mendocina. Un ejercicio comparativo. Escrito por Juan Manuel Cerdá. 2009.
- Trabajo infantil en hornos de ladrillos, Las Heras, Mendoza. Diagnóstico y propuestas a partir de un estudio rápido. Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, OIT y UNICEF. 2011.
- Marcos Urcola. Se sugirió la búsqueda del Dr. en Trabajo Social, cuyas áreas de interés son: Políticas públicas y desarrollo rural, Agricultura familiar, Acción colectiva y movimientos sociales agro-rurales.

Como parte del análisis documental, aparece en la provincia de Mendoza como política el **Programa Buena Cosecha** (PBC en adelante), como mencionamos anteriormente; el cual, decidimos destacar ya que implica un programa dirigido meramente contra al Trabajo Infantil, representado como política pública clave tanto a nivel nacional y provincial, y donde ha tenido alcance de intervención desde la profesión del trabajo social.

Mendoza tiene la particularidad de ser la primera provincia en implementar el programa, luego de ser tomada como referente para la implementación en otras provincias. Mendoza se caracteriza por la demanda de trabajadorxs temporarixs, durante la época de la cosecha.

Según datos recolectados por medio de diarios y páginas oficiales, se toma conocimiento de la amplitud del programa, los cuales nos dan entender como parte de un contexto donde el Trabajo Infantil era parte de la agenda y gestión política. Datos en relación a la cantidad de NNA, Familias y Centros Educativos para el PBC según cada año:

PBC	NNA	FAMILIAS	CENTROS
2010	914	750	20
2013	5100	1670	106
2014	4500	-	88
2016	6313	1350	131

El objetivo del programa dirige puntualmente a NNA menores de 16 años, hijxs de de trabajadorxs temporarixs del ámbito rural, teniendo como objetivo principalmente “combatir y prevenir el trabajo infantil” por medio de espacios socioeducativos donde brindarían “contención y educación” a dichxs NNA.

Sin embargo, al momento de definir el programa desde la parte del mercado, una bodega mendocina en su exposición acerca de la “sustentabilidad”, menciona que el PBC se centra en la contención que se brinda, implica mejores condiciones de trabajo a lxs adultxs, al evitar la presencia de NNA, sus hijxs.

Por lo tanto, podría pensarse, que el programa además estaría dirigido a mejorar la productividad y eficiencia de lxs trabajadorxs rurales.

Dicha productividad y eficiencia de lxs trabajadorxs, se basa en la no presencia de sus hijxs, es decir al no asumir su rol de madre-padre en horario de trabajo, resaltando la “sustentabilidad” al generar optimización y valoración del trabajo de cosechadorxs y trabajadorxs rurales, ya que lxs trabajadorxs son más productivxs al concentrarse solamente en su trabajo y no en sus hijxs.

Nos parece interesante señalar las apreciaciones y descripciones que se mencionan desde el Estado en relación al PBC, lo cual nos da a conocer sus intereses y posicionamientos. Acerca del impacto y/o beneficios del programa, se menciona dos puntos, creación de Jardines maternales y financiamiento a partir de actores locales (Estado, Empresas y Sindicatos). Frente a ello, podemos observar cómo la erradicación del Trabajo Infantil no cobra mayor protagonismo al momento de evaluar beneficios, los derechos de NNA según el criterio en que se implementa el programa, no es reconocido como beneficio; visibilizando únicamente los ingresos económicos y materiales a la provincia.

Lo cual, nos lleva a interrogar concretamente acerca de los objetivos del PBC, dichos objetivos responden a qué intereses, y a quiénes. Significando la política central en la provincia relacionada directamente al “trabajo infantil”. Por lo tanto, también nos lleva a repensar el accionar del trabajo social en el PBC, como espacio educativo, dirigido en parte a generar mayor productividad en lxs trabajadorxs.

Desde una visión crítica del trabajo de las infancias, el accionar del Estado en materia de políticas públicas nos genera cuestionamientos:

¿Es posible seguir pensando la política pública fragmentada (educación, trabajo, cuidados, salud) cuando las infancias trabajadoras no dan cuenta de impactos positivos o respetuosos en sus vidas? ¿Tienen derechos las infancias trabajadoras? Sus reclamos como colectivo históricamente organizado en movimiento social ¿Que lugar ocupan sus reivindicaciones y demandas en las políticas públicas? Hace décadas se celebra la Dignidad de las infancias trabajadoras en Latinoamérica el 9 de Diciembre y los

Estados financian campañas de erradicación que generan retrocesos y dificultan la garantía de derechos de las infancias y ocultamiento de sus reclamos como sujetos políticos.

## **2) Trabajo Social: Discursos y prácticas**

Dentro del presente eje, centramos en conocer cómo desde la profesión del trabajo social, nos posicionamos en relación a las infancias trabajadoras, sus supuestos ideológicos, las funciones y tareas que realizamos en función de ello hacia lxs NNATs, y desde nuestro lugar cómo garantizamos los derechos de las adolescencias trabajadoras.

La recolección de los datos y su análisis en dicho eje, se centró particularmente en la encuesta que elaboramos. ¿Quiénes respondieron la encuesta? ¿A qué instituciones pertenecen? ¿Qué objetivos vincula a sus instituciones con las infancias? Un total de 20 profesionales en trabajo social accedieron a la encuesta, previamente anunciada y acordada, con una extensión de 9 preguntas abiertas y una duración de 30 minutos aproximadamente.

Las instituciones donde se inscriben sus intervenciones profesionales son heterogéneas, tanto respecto al alcance, como a sus objetivos en relación a infancias. Pertenecen principalmente a Gran Mendoza (Capital, Godoy Cruz, Maipú, Godoy Cruz, Las Heras, Guaymallén y Luján de Cuyo); Zona Norte, (Lavalle); Zona Este (San Martín) y del Valle de Uco (Tunuyán). Participan de todos los niveles de abordajes y ámbitos con NNA: promoción, protección y restitución de derechos, educación, salud, justicia, seguridad y trabajo, comunitarios.

La problemática del “trabajo infantil” la aborda de manera específica la Agencia Territorial Mendoza del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, como mencionamos en el eje de Políticas Públicas, a donde se derivan por protocolos las situaciones que involucran a NNA que trabajan. De dicha institución, tuvimos el alcance de una encuestada.

Nos parece necesario en este eje señalar la categoría en la cual decidimos nombrar a las Infancias Trabajadoras desde nuestra profesión y militancias, ya que en parte hace referencia a nuestro posicionamiento, y desde donde conocemos, comprendemos, investigamos y ejercemos nuestras prácticas.

La denominación Trabajo Infantil ó Infancias Trabajadoras no refieren categorías ni posicionamientos semejantes, implican una determinada mirada de cómo construimos al otrx, por lo tanto desde nuestra mismidad damos cuenta de la realidad de esa persona, de ese colectivo, y desde allí nombramos. Este proceso no es ingenuo, desde la perspectiva decolonial, implica la validación de la colonialidad del ser, lo cual significa categorizar al otrx, ubicarlx, y accionar en función de ello. Para Esperanza Gómez Hernández (2018), desde el trabajo social creamos tipologías, clasificamos a las personas y clasificamos sus condiciones de vida, y desde allí establecemos marcos institucionales de relaciones, de cómo y desde dónde se relaciona esa persona con la institución, y desde ese lugar le asignamos otra denominación (usuarix, sujetx, cliente, beneficiarix).

¿Desde dónde construimos las categorías para denominar a NNATs? La mismidad desde construimos dichas categorías, las construimos desde nuestras ideologías pero también desde el contexto y estructuras hegemónicas donde nos desarrollamos (colonialismo, capitalismo, adultocentrismo, patriarcado), significando que desde allí ejercemos privilegios, al ubicarnos en algunos lugares y relaciones de poder y desde allí nombramos, señalamos, determinamos, accionamos y decidimos acerca de las vidas y cuerpos de las infancias y adolescencias. Frente a ello Liebel (2012:18) menciona “niñas y niños son vistos exclusivamente como víctimas o como objetos que necesitan ayuda en lugar de ser considerados como sujetos muy capaces para reflexionar sobre su situación; muy capaces y también dispuestos a contribuir en la solución de los problemas”.

Es por ello como trabajadoras sociales, investigadoras de la presente investigación, y participante de organizaciones sociales de NNA, nombramos a NNATs como Infancias trabajadoras, dando lugar primero a las personas, hablando en plural desde lo colectivo, reconociendo a lxs mismxs como sujetxs políticxs, económicxs y de derecho. Rescatamos la denominación infancias desde un posicionamiento político, de

visibilizar que NNA continúan sin ser escuchadxs, sin participar política y económicamente en sus espacios, en el ejercicio de derechos.

### **2.1 Territorios, Instituciones, objetivos de trabajo con las infancias.**

A fin de conocer y comprender desde dónde ejercemos nuestras prácticas y construimos nuestras miradas, iniciamos con determinar los espacios donde ejercen las prácticas profesionales que participaron de la encuesta. Comprendiendo las siguientes instituciones : Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, Ministerio Público Fiscal de la Nación, UNCuyo, DGP (Dirección General de Protección, DGE (DOAITE, Servicios de Orientación, Institutos Superiores), Direcciones de Municipios (Desarrollo Social, Familia, Niñez y Adolescencia, Emergencia Social), Organizaciones no gubernamentales, PPMI (Programa de Prevención y Atención al Maltrato Infantil) y SEDRONAR.

### **2.2 Intervenciones en situaciones junto a NNATs.**

De lxs profesionales encuestadxs, el 60% ha intervenido a lo largo de su trayectoria profesional con infancias trabajadoras, esto nos permite comprender la dimensión de las infancias trabajadoras como sujetxs de intervención para el trabajo social.

### **2.3 Posicionamiento sobre las Infancias Trabajadoras.**

A los fines analíticos, comprendiendo que las respuestas no se ordenan en opuestos excluyentes, diferenciamos aquellos posicionamientos que responden al enfoque abolicionista del trabajo de NNA, de aquellos enfoques de valoración crítica del trabajo de NNA. Finalmente ubicamos un espacio para la ausencia de explicitación del posicionamiento, las contradicciones, las tensiones entre el posicionamiento de la profesión y los objetivos institucionales.

Es relevante identificar que las posturas abolicionistas (15%) no tienen argumentos explicativos, que a nuestro entender puede tener que ver con un posicionamiento innegociable y válido, pero insuficiente para comprender el fenómeno, complejo y diversificado. Mencionando entre ellos:

*“No deben trabajar. Tiene que jugar, aprender y divertirse” (TS Ministerio Público Fiscal de la Nación).*

*“En lo personal no estoy a favor q los NNyA trabajen cuando lo mismo implica un condicionamiento o afectación de su desarrollo personal y emocional como tb el pleno disfrute y/o acceso a sus derechos” (TS PPMI).*

*“Habría q trabajar con las familias para q los niños no trabajen” (TS Educación)*

Al hablar desde el abolicionismo, Giampietro Schibotto (2020) nos señala que el objetivo de dicho enfoque es “la total y definitiva erradicación del trabajo infantil”, en donde no se alcanza a construir y reconocer diferencias entre trabajo decente-digno, peores formas de trabajo para NNA donde lxs NNATs no lo denominan trabajo sino explotación, crímenes. Sino que directamente el enfoque abolicionista se dirige meramente en que “el trabajo en sí es dañino para la infancia, pues es el responsable de un déficit laboral, físico, cultural y social”.

Dicho enfoque recae en uno de los peligros que menciona el autor de cuadrangular los fenómenos complejos en algo simple, lo cual es necesario contextualizar las infancias trabajadoras, situarlas desde donde el colectivo lo ha ido construyendo desde lo social, político, económico, cultural y simbólico, desde sus deseos, necesidades, conocimiento y derechos.

En los casos de valoración crítica o no abolicionistas (35%) diferencian trabajo de explotación, identifican la categoría trabajo como sujeta a conceptos y contextos, y ubican a las infancias como lxs sujetxs centrales del análisis en el cumplimiento de sus derechos, explicitan la no abolición, prohibición del trabajo. Pudiendo destacar:

*“Creo que es fundamental reconocer la dimensión social, política y económica de las infancias para resignificar la noción de trabajo y dejar de considerarla como una actividad exclusiva de la adultez” (TS*

*UNCuyo).*

*“Entiendo que es una realidad de muchxs niñas y jóvenes y que lo importante es que no haya explotación y violencia. Muchas veces es parte de un proyecto de vida. En el ámbito rural donde estoy trabajando, es parte de la infancia. Creo que lo importante es que esxs niñas y jóvenes puedan jugar, estudiar y tener sus*

*necesidades básicas satisfechas. El problema no es el trabajo de las infancias es las condiciones muchas veces que viven esxs niños y sus familias” (TS Organización Campesina).*

*“Respeto por los niños trabajadores, entendiendo que conforma una parte de su vida en comunidad y familiar” (TS DOAITE).*

Como enfoque de Valoración Crítica, Giampietro Schibotto (2020) nos refiere “El trabajo de los niños y de los adolescentes, aunque surja de una condición de pobreza y de explotación estructural, puede tornarse lugar sociopolítico de identidad, rescate y proyectualidad emancipadora”. El autor resalta a las infancias trabajadoras desde dicho enfoque como colectivo organizado, “una condición potencialmente capaz de restituir actoría social a la infancia pobre, a través de una lucha organizada no tanto para la eliminación sino para la dignificación del trabajo infantil”.

Por su parte Alejandro Cuasianovich (2004) comparte que desde este lugar se considera que el paradigma abolicionista niega el valor del trabajo infantil, y niega su realidad, siendo funcional a las estructuras conceptuales propias del modelo adultocéntrico. Por ello, los proteccionistas rechazan al abolicionismo no sólo por su etnocentrismo, sino también por legitimar un modelo que niega el protagonismo social de lxs NNA; lxs NNATs reclaman el reconocimiento de su rol económico en la sociedad y también una mayor participación política.

La prevalencia, sin embargo, surge en aquellxs trabajadorxs sociales que no logran explicitar su posicionamiento, entendido como los aspectos epistemológicos, políticos y éticos que se debe construir frente a una realidad en la cual se realizan intervenciones profesionales con impacto directo en la vida de NNA y que justamente, se encuentra sujeto a nuestros posicionamientos, el tratamiento y resolución de los asuntos. O, por el contrario, explicitan sus contradicciones, y las causas de aceptar o no el trabajo de NNA no logran ser establecidas. Tomando de ejemplo:

*“No estoy de acuerdo con el trabajo en las infancias si el mismo limita y dificulta el acceso a los derechos de niños/as y adolescentes, pero me parece importante que hay q ver el contexto social y tipo de actividad que se desarrolla” (TS PPMI).*

*“Es una situación muy compleja. En zonas rurales es parte de la dinámica y subsistencia familiar. Hay que observar que no sea explotación infantil” (TS Familia del Municipio).*

*“Creo que no debería suceder que niño tengan que trabajar, pero entiendo que muchas veces es cultural y a modo de dinámica familiar.” (TS DGP).*

El 50% de lxs trabajadorxs sociales dejan ver, que no pueden optar por los enfoques abolicionistas o de valoración crítica del trabajo, no porque justifiquen opuestos que se excluye (o lo uno o lo otro) sino porque finalmente argumentan la **contradicción** (lo uno, pero lo otro). En el mismo sentido, la contradicción la encontramos definida de dos maneras, por un lado como preguntas/interpelaciones, interrogantes que favorezca análisis más profundos y por otro, como una postura que contiene ambas (lo uno y lo otro) y termina **confundiendo sobre cuál es la posición por la que optan**, parece que va a actuar a favor de un sujetx, unos intereses, y finalmente podría resultar lo contrario.

Este posicionamiento que genera contradicciones y tensiones en los discursos, Giampietro Schibotto (2020) lo denomina “realismo selectivo”, el cual comparte con el abolicionismo la eliminación al trabajo infantil, considera que no todos los trabajos son de iguales perjudiciales, causan daños en NNA, por tanto siendo que algunos pueden aceptarse a fin de responder a necesidades que no pueden satisfacerse de otra manera.

Frente a los posicionamientos que construimos como profesionales, claramente parten desde nuestra mirada política y ética en relación a otrxs, a cómo miramos a las personas con las que trabajamos, y desde allí las denominamos y accionamos en función de ello.

En relación a ello, Esperanza Gómez Hernández (2018), trabajadora social decolonial, nos invita a repensar el trabajo social desde una mirada decolonial, realizando un recorrido del proceso histórico de cómo la profesión se ha construido desde el contexto de la colonialidad-capitalista, respondiendo a la demanda e intereses de dicha modernidad, siendo desde ese proceso en que nos formamos y construimos como colectivo profesional, y desde allí reconstruimos nuestras miradas y posicionamientos.

¿Cómo construimos a las infancias trabajadoras desde el trabajo social? La autora señala, que la construcción del otrx aparece desde “nuestra mismidad y lo que hemos imaginado o supuesto” (Esperanza Gómez Hernández, 2018: 109), significando un proceso de descubrimiento, de tomar conciencia que ese otrx es real, existe, y que lo conocemos desde NUESTRO conocimiento para dar cuenta de SU necesidad y precariedad, victimización, responsabilidad-culpabilidad de lo que sucede, adjudicado meramente por NOSOTRXS.

Por lo tanto desde nuestra mismidad construimos al otrx, lo cual implica una mirada sesgada si solamente lo construimos desde nosotrxs como profesionales, aisladx de ese otrx, construyendo miradas, posicionamientos y sus acciones impactan en la vida, en su cuerpx. La autora nos invita de decolonizar nuestras miradas, a reconocer y deconstruir las relaciones de colonizadx-colonizadx que construimos en nuestras prácticas, partiendo que desde ya el lenguaje es parte de la colonialidad del saber.

#### ***2.4 Acciones hacia las infancias trabajadoras desde la Institución y Quehacer profesional.***

Nuevamente a los fines analíticos, ordenamos las respuestas según el nivel explicitación en las intervenciones dirigidas a las infancias trabajadoras. Diferenciando aquellas que NO realizan acciones dirigidas a las infancias trabajadoras, de las que SÍ realizan acciones dirigidas a las infancias que trabajan y aquellas que no identifican claramente las acciones dirigidas a esta población. Del total de lxs trabajadorxs sociales el 35 % NO realiza acciones dirigidas a las infancias trabajadoras. Del 65% restante las acciones son diversas y parecen responder a los posicionamientos de lxs profesionales y objetivos de las instituciones. Podríamos diferenciarlas según sean acciones abolicionistas del trabajo de NNA, o de valoración crítica:

##### ACCIONES ABOLICIONISTAS DEL TRABAJO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES:

- Evento por el Día contra el Trabajo Infantil con COPRETI.
- Asistencia de recursos materiales, puja entre instituciones frente a la explotación laboral hacia niñas, niños y adolescentes.

##### ACCIONES DE VALORACIÓN CRÍTICA DEL TRABAJO/ NO CRIMINALIZACIÓN:

- Inclusión de adolescentes con discapacidad en el ámbito laboral.
- Encuentros desde la organización social para discutir/transformar condiciones de vida.

- Distintas perspectivas de análisis sobre la problemática del trabajo infantil en la cátedra de problemática del Trabajo, carrera de Trabajo Social, FCPyS, UNCuyo.
- Apoyo a estudiantes que trabajan para la continuidad educativa.
- Ingreso tardío a las escuelas (primarias/secundarias) por razones de cosecha, no como política educativa sino como acciones específicas informales de algunas escuelas en algunas comunidades específicas, acompañadas del discurso de erradicación del trabajo de NNA.

#### ACCIONES QUE NO MENCIONAN SUS OBJETIVOS:

- Encuesta de relevamiento sobre infancias trabajadoras.

Giampietro Schibotto (2020) a desarrollar los enfoques en relación a las infancias trabajadoras, señala las líneas de acción de cada enfoque, mencionando como las pertenecientes al enfoque abolicionista: “Erradicación a través de reglamentaciones jurídicas e intervenciones coactivas, Acciones compensatorias, Potenciamiento de la oferta educativa”. Mientras que las que corresponde a una realidad selectiva refiere: “Lucha contra las peores formas de trabajo infantil, Mejoramiento de las condiciones laborales en los trabajos decentes, Programas compensatorios, Potenciamiento de la oferta educativa.

Como líneas de acción correspondientes al enfoque de valoración crítica, menciona: “Lucha contra la explotación del niño trabajador y para un trabajo *digno* en el marco de una *economía solidaria*, Rearticular educación y trabajo, Reforzar la organización protagónica de los NNATs en función de un cambio social” (Schibotto, 2020).

En sí podemos observar cómo las líneas de acción de los enfoques que menciona el autor pueden reflejarse en parte en las acciones contestadas por les profesionales, las cuales en sí no se dirigen puntamental a acciones dirigidas a la erradicación del trabajo infantil, mencionando como mera aproximación la celebración del día contra el trabajo infantil.

### **2.5 Acciones relacionadas a la erradicación de la explotación económica contra NNATs.**

Entendemos que el Derecho a la no explotación económica se encuentra consagrado en la Convención sobre los Derechos del niño (1989) buscamos conocer cómo las instituciones resuelven la

vulneración de este derecho. Sólo el 45 % de las instituciones menciona acciones relacionadas a la erradicación de la explotación económica contra NNA. Dentro de este grupo de instituciones, las acciones son diversas y generales a excepción del programa Buena Cosecha, o las organizaciones campesinas con espacios de transformación colectiva. Las demás acciones parecen atender diferentes causas del problema.

#### ACCIONES CONTRA LA EXPLOTACIÓN ECONÓMICA DE LAS INFANCIAS:

- Encuestas en sectores rurales.
- Lucha contra la trata.
- Espacios de reflexión.
- Inclusión al sistema educativo.
- Kits recreativos para la promoción de los derechos de las infancias y cómo gozar de los derechos.
- Programa Buena Cosecha para contener a lxs hijxs de trabajadorxs en zonas agrarias.
- Denuncia.
- Talleres de concientización.
- Defensa de la tierra, el agua y espacios de reflexión colectiva para generar condiciones de vida digna.
- Talleres de ESI.
- No existen, son acciones aisladas, no hay intervención integral.

Las acciones contra la explotación mencionadas por trabajadorxs sociales aparecen en el marco del despliegue de políticas que materializan las instituciones, son intervenciones asumidas por profesionales y enmarcadas en la política pública. Es posible dar cuenta de algunas prácticas alternativas que en concordancia con los enfoques sobre las infancias trabajadoras asumen la explotación como realidad que trasciende al colectivo de las infancias.

Manfred Liebel (2003) sostiene que, si bien el fenómeno del trabajo infantil muchas veces se asocia a situaciones de explotación, es necesario analizar más detalladamente las condiciones en las que estos trabajos se desarrollan, preguntarse por qué su mano de obra es evaluada como más barata y por qué se

les explota más. Para combatir la explotación debe ampliarse el espacio de actuación y las opciones de lxs niñxs. Esto significa básicamente que el trabajo de las personas menores debe ser socialmente reconocido como actividad generadora de valor económico, lo cual requiere que no se conciba como algo depreciado y devaluado por el hecho de ser realizado por ellas. Este autor considera que, generalmente, la visión predominante sobre trabajo infantil no permite ver aquellos aspectos positivos del trabajo, ya que enfatiza lo vinculado a la fatiga, el esfuerzo y el sacrificio, que el mismo implica; de esta manera, el trabajo de lxs niñxs es visto como un riesgo que termina despojándolos de su infancia sin reconocer los distintos efectos y significados que puede tener.

En este sentido entendemos que la explotación como parte del sistema económico capitalista aparece de forma muy compleja y la posibilidad de combatirla es con NNA, sus familias, familias migrantes y racializadas, reconociendo que las afecta también. Las acciones que mencionan profesionales apuntan a la defensa y garantía de los derechos hacia las infancias, sin embargo no podemos dar cuenta en las respuestas (en su mayoría) de prácticas donde partan del reconocimiento de NNA como sujetxs políticxs y económicxs para co- construir intervenciones contra la explotación económica.

En un documento redactado por el Movimiento Nacional de Niños, Niñas y Adolescentes Trabajadores de Perú (AAVV, 2001), destacan que están en contra de cualquier forma de explotación hacia la población infantil, pero para que tal explotación no exista deben justamente garantizarse los derechos laborales ya que lxs NNA deben trabajar para poder sobrevivir.

Nos parece importante destacar la diferencia entre el derecho a ser protegido de la explotación laboral y el derecho a trabajar: el primero está estipulado en la Convención de Derechos del Niño (artículo 32); el segundo es reclamado por el colectivo organizado de NNATs (Manfred Liebel, 2012). Dar cuenta de ello es reconocer las demandas del colectivo y asumir el desafío de co-construir intervenciones profesionales que apunten a la garantía y efectivización de derechos y luchas de los movimientos.

## ***2.6 Acciones respecto al derecho del Trabajo Adolescente.***

En Argentina a diferencia de otros países de la región, se establece en su legislación **el derecho al trabajo adolescente** (Ley 26061/05 art. 25) posteriormente fijó la edad mínima para trabajar en la ley

26.390/08 (desde los 14 años en empresa familiar y desde los 16 años para terceros y una serie de condiciones en todos los casos). Durante el 2015, un momento fundamental para el tratamiento de los derechos de las infancias/adolescencias, por la modificación del Código Civil que definió adolescencia a las personas mayores de 12 años y la autonomía progresiva como instrumentos que nos obliga a considerar las capacidades, ya no la inmadurez e incapacidad. El tema de la edad, las edades, es un asunto que no se resuelve en las respuestas de lxs profesionales, aparece en ocasiones como una variable para tener en cuenta junto a otro conjunto de variables, y en ocasiones como un dato (que no deja de ser biologicista) y que lo define todo.

Según los ámbitos, las acciones tendientes a **la promoción del derecho al trabajo adolescentes** difieren: priorizar la finalización de los estudios secundarios y la formación educativa para el trabajo; lograr que se apropien del trabajo para la independencia económica; asesorar sobre derechos laborales y proyectos de vida.

Finalmente es claro que no hay criterios comunes, ni legislativamente, ni judicialmente ni en las intervenciones de lxs trabajadorxs sociales.

#### Ámbito Educativo:

- En educación secundaria materias relacionadas a las prácticas laborales, donde explican derechos.
- Sólo reconocimiento de una realidad existente, el trabajo adolescente. No negar la situación.
- Se fortalece la permanencia en el sistema educativo, se acompaña, se adaptan las exigencias institucionales a las realidades de las adolescencias que trabajan.

#### Ámbito de Cuidados Alternativos:

- Se fortalece su independencia económica al egresar de los hogares de cuidados alternativos del Estado.

#### Ámbitos Municipales:

- En la práctica existe desempleo adolescente o empleo informal.

- Se independizan de sus hogares para trabajar, en cosecha, por ejemplo, se asesora sobre los derechos laborales que tienen a esa edad, la autonomía, como se vincula a su proyecto de vida y de estudio.

Ámbito de Salud:

- Espacios de reflexión grupal.

Como podemos observar y hemos mencionado, la edad según la ley 26.390/08 determina el condicionante como edad mínima para trabajar, por lo tanto el accionar desde las instituciones y del trabajo social, implica prácticas diferentes en relación a las infancias trabajadoras, decayendo en una mirada biologicista.

Sin embargo, los Movimientos de NNATs de América Latina y otros continentes, se asumen como colectivo, no hacen esa distinción de niños-niñas y adolescentes, mayores de 14, menores de 14, se comprende como colectivo y desde allí luchan por sus derechos como trabajadores, ya que entienden *“del derecho a trabajar, (...) no se refieren a cualquier trabajo, sino que siempre recalcan que debe tratarse de un trabajo con dignidad (...) acorde a nuestras habilidades y capacidades (...) para ellas y ellos, el criterio que define la aptitud o la adecuación del trabajo no es la edad sino el respeto de la dignidad humana”* (Liebel, 2012: 18).

### **2.7 Aportes desde la Disciplina del Trabajo Social acerca de las infancias trabajadoras**

Presentamos los datos como aporte del colectivo de trabajo social, que da lugar a pensar otras formas del quehacer profesional respetuoso de las infancias y adolescencias y que suma tantas apuestas políticas y éticas, como profesionales que han contestado la encuesta.

En sí podemos establecer como aportes mencionados desde el trabajo social hacia las infancias y adolescencias, las siguientes:

- FORMACIÓN: Teórica-práctica, espacio de debate.

- PROYECTOS: Educativos, culturales, económicos para garantizar una infancia sin explotación, generar ingresos para que lxs integrantes mayores de edad.
- REVISAR CATEGORÍAS: Dimensión social, evitar generalización, diferenciar entre diferentes tipos de trabajo, diferenciar de explotación, otras que no sea criminalización.
- SINGULARIDAD - CONTEXTO: Considerar la particularidad de cada situación, Trayectoria, Comprender cada contexto social, cultural, comunitario, Respetar diversidades
- CONCIENTIZACIÓN.
- RECONOCER Y GARANTIZAR DERECHOS: Orientar ante la vulneración de derechos.
- EMPODERAR A SUJETXS.
- RESCATAR VOCES – VISIBILIZAR.
- ACOMPAÑAR.
- ABORDAJE INTEGRAL.
- ESCUCHA ACTIVA.
- CUESTIONAR LAS INSTITUCIONES.

La disciplina del trabajo social muestra en su historia la presencia de mandatos coloniales , asume una autoridad profesional, institucional y científica para conocer y crear los métodos y sujetxs de la intervención. Sin embargo el colectivo de profesionales también es parte (principalmente en América Latina) de experiencias de resistencia y co-gestores de otras formas de vinculación (revisando matrices patriarcales, adultistas y coloniales), del hacer con los grupos más oprimidos. Aparecen en estos relatos la posibilidad de dar cuenta de aquellas “fugas” que mencionamos desde el comienzo de la investigación, profesionales que complejizan sus intervenciones en el marco de políticas de erradicación del trabajo de NNA (cuyos postulados y objetivos parten de visiones colonialistas del poder y del saber) apostando por prácticas de reconocimiento de NNA, su dimensión política y económica y de lucha de las infancias trabajadoras por su dignidad.

Nos parece oportuno compartir los aportes que Esperanza Gómez realiza sobre la posibilidad de ser parte de otras prácticas. “En la proximidad que Trabajo Social mantiene con los escenarios en los que se

aviva la lucha social de comunidades, pueblos, grupos y seres humanos que optan por asumir la vida en frontera con lo moderno y lo posmoderno, en re-existencia sobre los márgenes del capitalismo y desde experiencias humanizadoras diferentes es que Trabajo Social puede encontrar y transitar por opciones decoloniales para hacer historias y constituirse frente a las vivencias de las políticas, las economías, los saberes y los seres humanos que habitan lo andino, mesoamericano, caribeño y su ser latino. Conocer, aprender, desaprender y reaprender es nuestro reto.” ( Esperanza Gómez Hernández, 2015: 13).

### **3) Infancias Trabajadoras**

Como parte de nuestra investigación, nos propusimos visibilizar a las infancias trabajadoras, como sujetos políticos y de conocimiento, como aporte a nuestra investigación y al colectivo de profesionales, determinando como objetivo: *Reconocer/Visibilizar la participación de niños, niñas y adolescentes trabajadores en la producción de conocimiento e implementación de las políticas públicas relativas al “trabajo infantil” desde el accionar del trabajo social y desde sus propias experiencias. .*

El proceso de investigación en contexto de pandemia, construimos diferentes alternativas a fin de garantizar la participación de NNA en el proceso de la investigación. Para ello recurrimos nuevamente, como primera aproximación, un formulario dirigido a preguntas cerradas y abiertas adecuadas a una dinámica que facilite la interacción y atención en el desarrollo de la encuesta para lxs mismxs.

Desde la metodología construida a partir del paradigma del protagonismo infantil, apostamos a la producción de conocimiento con NNA, por ello se intenta garantizar en una coyuntura distinta donde se dificulta la presencialidad, la alternativa de encontrarnos desde otros medios. El instrumento presenta preguntas que se complementan con imágenes, o se re-pregunta con la finalidad de obtener información suficiente para el análisis, orientadas a identificar las actividades que realizan, su significación y la opinión sobre ciertos conceptos vinculados.

### **3.1 ¿Quiénes respondieron la encuesta?**

Del total de encuestas (26) nos interesa señalar que lxs niñxs que contestan alcanzan el 40% y el 60% restante son adolescentes (para el Código Civil Argentino). El 100% de encuestadxs, nominan sus actividades cotidianas como trabajo (con diferencias en los tipos de actividades que realizan unxs y otrxs).

Un dato de gran relevancia para el equipo que investiga es que, quienes contestan se identifican un **77% como mujeres, niñas y adolescentes que trabajan**. El dato respecto al género será de importancia también, porque finalmente **la mayoría realiza trabajos reproductivos, pero conceptualizan principalmente sobre trabajos productivos**, de manera que deja entender algunos elementos de la invisibilización de las infancias trabajadoras. Si bien no podemos asumir que en su mayoría son mujeres, podemos presumir que se encuentra invisibilizada la actividad de las infancias, porque muchas suceden en el ámbito reproductivo.

Respecto a la **relación entre trabajo y escuela**, sólo uno de ellxs no está escolarizado y la causa no lo vincula al trabajo sino al apoyo familiar que atraviesa una circunstancia difícil.

Tenemos conocimiento que un grupo de al menos 15 NNA que contestaron la encuesta, forman parte de organizaciones sociales (no porque se incluyera la pregunta, sino porque nos fueron contando). Lo que caracteriza a estos grupos es la valoración crítica del trabajo y un posicionamiento claro respecto a la diferencia con la explotación.

### **3.2 ¿Qué tienen para decirnos sobre las actividades que realizan de manera cotidiana?**

Las tareas señaladas la identifican como trabajo, tomando con mayor porcentaje: Vender 86%, Cosechar 81 %, Limpiar 81%, Cocinar 77%, Estudiar 77%, Cuidar hermanos/as 68%.

Las tareas que identifican que hacen, representan en su mayoría: Limpiar la casa 90%, Cocinar 45%, Cuidar a hermanos/as 40%, Vender 31%, Cosechar 18%, Ayudar a conseguir dinero 13%. Significando que la mayoría de NNA son mujeres, atravesadas por tareas estereotipadas por el género binario.

Les pedimos que pudieran decir con sus palabras qué es trabajo, las respuestas obtenidas son las siguientes:

Quienes remarcan que se trata de un sostén/ingreso económico/tener/ conseguir dinero:

*“Trabajar es poder salir adelante para sostenerte económicamente”*

*“Te ayuda a tener ganancias para el hogar”*

*“Para mí el trabajo es llevar plata a tu casa para la comida y las cosas de la casa”*

*“Es una fuente de ingresos”*

*“Para mi es un lugar donde haces cosas para tener plata”*

*“El trabajo es una forma de conseguir dinero para distintas funciones”*

*“Te ayuda a tener ganancias para el hogar”*

*“Para mí, es aquello que nos ayuda a salir adelante y a ganarnos nuestra plata para poder mantenernos”*

Quienes diferencian sacrificio (con una valoración positiva) de obligación u obediencia (con una valoración negativa):

*“Yo pienso que es depende ya que el trabajo puede ser el sacrificio para comprar algo o trabajo es lo que vos haces por obediencia o por obligación”.*

Quienes los vinculan a las actividades de manera específica, tipos de trabajo (aquí aparecen tanto productivos, como reproductivos):

*“Cosechar”*

*“Vender”*

*“Yesero”*

*“El trabajo para mí es ayudar con algunas tareas de la casa depende la edad por ejemplo ordenar la pieza tender la cama tender la ropa”.*

Quienes valoran sus propias actividades dicen:

*“Algo muy importante”*

*“Es algo importante para mí para satisfacer mis necesidades”*

*“Para mí el trabajo es todo”*

Quienes lo vinculan con un tiempo futuro (aunque el trabajo pareciera ser en el presente):

*“Es conseguir algo q puede ayudarte en un futuro para bien”*

Una concepción reiterada, de difícil clasificación:

*“Ganarse la vida”*

*“Una lección para ser alguien en la vida”*

### **3.3 ¿Cómo visualizan sus tareas en relación al trabajo ?**

La mayoría de NNA identificaron que sus tareas si son trabajo, solo dos mencionaron que no identificaban como trabajo lo que hacían. El considerarlo como trabajo lo que hacen: porque es una ayuda. Se reconoce el capital que genera, ya sea económico, social, político, familiar, simbólico.

*“No sufrimos como nuestros padres”*. Hay un reconocimiento y diferenciación respecto con otras generaciones. Pero son consideradas todas las tareas, movimiento del cuerpo, deber, como trabajo. Es muy bueno. Es un sacrificio que hay que hacer. Quienes no identifican sus tareas como trabajo, lo reconocen como parte de su aprendizaje y colaboración. (La idea de colaboración y ayuda deberá ser retomada en análisis posteriores).

### **3.4 ¿Qué situaciones no deben suceder en el ámbito del trabajo?**

En relación a las situaciones que no deben suceder en un trabajo, lo cual el 95% identificó los maltrato, desigualdad/explotación 86% relacionado con que no te den un pago justo, no te dejen ir al baño, 81% aquellos trabajos que puedan ser peligrosos (surge el interrogante acerca de las concepciones y/o categorías que NNA identifican como peligroso), la carga horaria relacionado con el falta de tiempo restante para estudiar 77%, trabajar de noche 40% y 13% identificado con ir cansades a la escuela.

Además de las señaladas, NNA mencionaron otras situaciones que no fueron identificadas por nosotras, como la explotación y la violencia sexual 13% mencionada solo por niñas como “que el patrón te toquetee”, “que te acosen”, “te toquen las partes íntimas”.

### **3.5 ¿Qué no y que sí les gusta de sus trabajos?**

Solo una niña no identifica nada como atractivo-satisfactorio. Pero hace mención “hay que ponerle ganas”. Otra niña señala *no tener trabajo*, lo cual nos parece interesante analizar y cuestionar la categoría de desempleo en las infancias trabajadoras.

Acerca de lo que no les gusta de trabajar, se señala el cansancio, el poco tiempo restante para las cosas propias, trabajar cuando no querés (obligación).

En relación aquellas cosas si pueden identificar como que “les gusta”, mencionaron: Honradez, sentirse útil, no deshonestx, para el futuro (identificando el estudio como trabajo); independencia económica, responsabilidad, es entretenido, disfruto de lo que hago; me da dinero; porque podés conocer personas.

### **3.6 Trabajo Social, desde la mirada de las infancias**

En la encuesta nos propusimos realizar una pregunta directamente acerca de sus experiencias en relación al trabajo social, a fin de conocer sus miradas en relación a nuestro accionar y las implicancias que generamos, iniciando con la pregunta ¿te ofreció algúnx trabajadorx social ayuda para dejar de trabajar o mejorar las condiciones de trabajo?

La gran mayoría respondió que NO. Sólo hay tres experiencias pero deciden no contarlas.

¿Hubo claridad en la pregunta? ¿Qué identifican lxs NNA con trabajadorxs sociales? ¿Qué conocimiento e imaginario tienen ante lxs profesionales? Sostenemos que hay que profundizar esta pregunta y agregar: ¿quiénes han tenido interés en tu trabajo? ¿en la escuela? ¿en organizaciones barriales? ¿en tu familia? ¿en alguna sala/centro de salud? No pudimos resolver la relación entre infancias y trabajo social, desde las voces de las infancias/adolescencias.

### **3.7. La encuesta como instrumento.**

En relación con la encuesta como instrumento, en el desarrollo de la misma, se fueron modificando diferentes preguntas. Utilizamos imágenes y opciones concretas a modo de buscar lo interactivo ante la cantidad de preguntas. O la repregunta combinando imágenes y texto. Al momento de evaluar el instrumento por los niños, al 72% la señalaron como divertida, mientras que el resto la identificaron como intermedia o casi divertida. Esta pregunta valora la capacidad del equipo en el diseño del instrumento.

Finalmente, valoraron **la importancia de preguntar acerca de NNA y trabajo**, la mayoría respondió como muy importante 72%. Resignifica la importancia, identificación, valorización que NNA construyen, otorgan al trabajo, reconocimiento como trabajadorxs.

### **4- Proyección del equipo de investigación en relación al tema investigado.**

En el desarrollo del proceso de investigación, se pudo indagar, conocer, y generar reflexiones a partir de nuevas aristas que aparecen en la complejidad del tema: Trabajo Social e Infancias Trabajadoras. La posibilidad de participar en una propuesta que permite libertades para transitar el camino de la investigación habilitó el poder interactuar con otros agentes que se vinculan en la temática.

Por un lado la Política Pública aparece en las instituciones y en las intervenciones del trabajo social, dando cuenta de discursos propios a una política de Estado en materia del Trabajo de las Infancias, principalmente una política de erradicación. Sin embargo, la reflexión exploratoria a partir de relatos de colegas nos permitieron dar cuenta de múltiples prácticas con las infancias que no siempre corresponden con la política y discursos hegemónicos. Y en esta lectura nos planteamos otros interrogantes y supuestos posibles de retomar para continuar con la investigación:

- Política Pública para la erradicación del Trabajo Infantil en Mendoza “Programa Buena Cosecha”. ¿Se trata de una política posible de reconocer como política de Cuidado? Siendo que el Cuidado es una problemática social que se encuentra en “agenda” para su reconocimiento en cuanto a la dimensión económica de la misma y su necesario impacto en la reproducción de la vida. En la misma política ¿Cuáles son los supuestos ideológicos y discursivos con los que se reconoce la

primera infancia y en su relación como sujetxs productivxs o potencialmente productivxs?. Aportes y reflexiones desde el trabajo social decolonial y los relatos de las infancias que fueron parte.

- Por otro lado, en relación a los relatos de las infancias en esta investigación, aparece la presencia del trabajo reproductivo, la economía del cuidado y la posibilidad de generar reflexiones en torno a las infancias como actores en estos procesos. ¿Cuáles son las relaciones entre los trabajos reproductivos de las infancias, sus impactos en la vida cotidiana y prácticas del trabajo social? Aquí es posible poder reflexionar con los aportes de estudios feministas y de género, decoloniales, entre otros.

### **5- Narración del proceso de producción de conocimiento**

Desde el principio de la investigación asumimos al Trabajo Social como profesión capaz de aportar a la construcción del conocimiento desde metodologías donde NNA sean reconocidxs en su singularidad y complejidad como colectivo en este caso, las infancias trabajadoras.

Sin duda las nuevas condiciones que trae la pandemia, habilitan desafíos para sostener otras formas de práctica investigativa con sujetxs cuyo rol social también se encuentra conflictuado. Sostener un posicionamiento ético, se trata una tarea política: reconocer y colaborar en la construcción de identidad de la infancia como sujetxs políticxs, sociales y económicxs, nos desafía a construir en un contexto distinto otras formas de encontrarnos con los relatos de NNA, principalmente. Como parte del proceso de investigación, comprendido en un contexto de emergencia sanitaria, hemos construido alternativas que implican cambios en lo metodológico, con el objeto de adecuar la investigación al contexto al cual garantice la participación, reformulando parte del objetivo general y un objetivo específico e incorporando bibliografía.

El equipo de trabajo de la propuesta se vincula a NNATs, que habitan sectores populares, racializados, estigmatizados, donde es posible un trabajo social que reivindique y aporte a trazar otros

relatos, desde experiencias de las infancias y el trabajo social. La tarea y la práctica política impulsa la investigación, de manera que producir conocimiento e indagar nos permite revisar nuestros propios supuestos, revisar las tensiones al interior de la intervención profesional, en diálogo con las diferentes miradas en torno al tema y muy especialmente, (re)conocer los puntos de vista de NNA que voluntariamente dieron respuesta al instrumento propuesto para conocer. Es un proceso exploratorio, pero muy significativo para dar cuenta de la existencia de otras formas de prácticas sociales e investigativas con NNA.

Destacamos el interés sobre la temática, reconociendo a las infancias trabajadoras desde su singularidad y contexto, como parte de un conocimiento situado (Haraway, 1987). De acuerdo con Donna Haraway, zoóloga, filósofa y epistemóloga feminista, el conocimiento situado no sólo renuncia al carácter universal de las conclusiones obtenidas sino también al carácter permanente e inmutable de las mismas. De ahí que un primer paso sea la afirmación de la ruptura con la pretensión positivista de la “neutralidad” y la asunción de la necesidad de cuestionar los corpus teóricos dominantes por su alineación/alienación respecto de las actuales relaciones de poder sexo- genéricas, de clase, de procedencia.

Como profesión, el trabajo social heredó mandatos coloniales, asumiendo una autoridad profesional, institucional y científica para conocer y crear los métodos y “lxs sujetxs” de la intervención. La relación con las infancias aparece (en la mayoría de las investigaciones) construidas desde lugares de poder adultx. En este sentido intentamos asumir una práctica interpelada por las reflexiones que nos comparten autoras, trabajadoras sociales desde la impronta decolonial:

*“Como opción decolonial es posible una investigación en Trabajo Social que se acerque a lo que Julia Suárez Krabbe (2011) desde su experiencia, denomina la proximidad metodológica, es decir, no mantener la distancia crítica presente aún en los procesos participativos por el afán de diferenciar lo disciplinar de lo que ocurre en la vida social. Se trata de un principio ético mediante el cual uno no teme involucrarse, no lleva la perspectiva teórica definida, un único método rector, mucho menos, es quien pone el punto definitivo en los resultados y en los escritos.” (Esperanza Gómez Hernández, 2018: 117).*

En el proceso de recolección de datos construimos dos instrumentos, en los cuales se pudo analizar y cuestionar críticamente las preguntas seleccionadas, generando cambios que impliquen mayor claridad ante los interrogantes como a la dirección de las respuestas hacia nuestros objetivos propuestos. Particularmente la construcción de un instrumento que fuera compartido a NNATs implicó varios momentos de revisión siendo que este debería permitir (en contexto de aislamiento) reivindicar la palabra y captar el sentido en el contexto socio-cultural de las infancias trabajadoras mendocinas.

Con respecto a la posibilidad de encontrarnos con algunos relatos de trabajadorxs sociales, el instrumento fue revisado con el objetivo de conocer desde las experiencias de colegas los discursos y prácticas con las infancias trabajadoras. Además fue la posibilidad de dar cuenta cómo se materializan algunas políticas públicas y el quehacer profesional, las tensiones y sentidos en disputa.

Como se menciona en los párrafos anteriores la investigación fue modificada en una nueva coyuntura que permitió realizar una búsqueda sobre la política actual en relación al Trabajo de NNA, la Ley 26.390, protocolos, guías de procedimiento, entre otros dónde se ve involucrada la práctica del trabajo social. Revisar dicho material permitió direccionar instrumentos de recolección como también poder hacer lecturas sobre la política pública actual y la complejidad que se presenta en su accionar con las infancias trabajadoras.

Con el objetivo de conocer la práctica del trabajo social en las políticas públicas dirigidas a la problemática del trabajo infantil y los puntos de vista de NNA en torno al trabajo como también poder reconstruir las estrategias tendientes a garantizar sus derechos fue posible revisar algunas tensiones, sentidos en disputa y otros interrogantes en la complejidad del mundo de las infancias y el trabajo. En este sentido entendemos que la posibilidad de transitar espacios de investigación impulsados desde el Colegio de Trabajo Social nos comparte el desafío de co-construir conocimientos con quienes transitamos espacios de trabajo territorial.

## 6- Bibliografía

CUSSIANOVICH, Alejandro (2010). “Culturas de infancia como formas de poder. En Ensayos sobre Infancia II. Sujeto de Derechos y Protagonistas”. Ifejant. Lima.

CUSSIANOVICH, Alejandro (2010). “Infancia y Trabajo. Dos nudos culturales en profunda transformación”. Ifejant. Lima.

DELGADO, EDUARDO (2004). “Aproximación al pensamiento y estrategia de la OIT – IPEC para la erradicación del trabajo infantil”. En revista NATs Año VII Nº 11 – 12. Lima.

ENCUESTA de actividades de niños, niñas y adolescentes (ENNA). 2005. Ministerio de Trabajo de la Nación. Buenos Aires.

FIGARI, CLAUDIA; LENGUITA, PAULA, MONTES CATÓ, JUAN compiladores (2010). En “El movimiento obrero en disputa. La organización colectiva de los trabajadores, su lucha y resistencia en la Argentina del siglo XX”. Ediciones CICCUS. Buenos Aires.

GOMEZ HERNÁNDEZ, Esperanza (2018). Trabajo Social Decolonial. En Experiencias con diversidades sociales: desde Trabajo Social intercultural y Decolonial / Esperanza Gómez Hernández y otros. Medellín. Pulso & Letra Editores.

LIEBEL, Manfred (2003). "Infancia y Trabajo. Para una mejor comprensión de los niños y niñas trabajadores de diferentes culturas y continentes". IFEJANT. Perú.

LIEBEL, Manfred (2012) . El derecho a trabajar: una demanda emergente de las y los niños. Revista de derechos humanos defensor nº 11, año X, Noviembre 2012. Órgano oficial de difusión de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal. México.

MASSETTI, Astor (2011). "Las tres transformaciones de la política pública asistencial y su relación con las organizaciones sociopolíticas (2003-2009)" Revista Carrera de Sociología N°1. Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, UBA / CONICET.

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (2007). "Por una niñez sin trabajo infantil. El trabajo de niños y niñas en Argentina".

PERALTA, María Inés (2012). "Trabajos Infantiles mirados por sus protagonistas" Compilación. María Lidia Piotti, Graciela Fredianelli. Encuentro Grupo Editor. Córdoba. 2012.

PIOTTI, María Lidia (2019). "Protagonismo Infantil y Trabajo Social". Lengua Viva. Mendoza, Argentina.

SCHIBOTTO, Giampietro (2020, texto no publicado). Construir conocimiento histórico-crítico con y desde las infancias trabajadoras de América Latina, 30 años de investigación-acción participativa con los movimientos organizados de niños, niñas y adolescentes trabajadores. (El texto ha sido elaborado como material de reflexión crítica, para cursos de maestría y de pregrado en las universidades Politécnica Salesiana de Quito y Externado de Colombia).

TORRES, L. y MORENO S. (2011) Trabajo infantil y ruralidad: el debate regulacionistas/abolicionistas en el agro de Mendoza. ¡Alto ahí! El juego de los niños, las preguntas de los grandes. Ediciones Culturales, Mendoza.

